

Proceso Ejecutivo a continuación del Verbal 11001310300920030041500
Demandante Martha Cadena Clavijo
Demandado Gran Dragón Telecomunicación (Grupo) Co. Ltda.
Secuencia de Reparto 35913 13/06/2003
Ingreso al Despacho en Virtualidad 9/11/2020

JUZGADO NOVENO (9º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., febrero tres (3) de dos mil veintiuno (2021).-

Ref. Ejecutivo a continuación del Verbal No.

11001310300920030041500

De conformidad con la solicitud que antecede, el Juzgado,

DISPONE

Primero: Actualícense los oficios de levantamiento de medidas cautelares ordenadas en providencias ejecutoriadas, requeridos dentro del presente trámite; así mismo, por Secretaría remítase el oficio dirigido a la Cámara de Comercio de Bogotá para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and flourishes, positioned above the printed name of the judge.

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

Juez

LMGL

Proceso Ejecutivo a continuación del Verbal 11001310300920030041500
Demandante Martha Cadena Clavijo
Demandado Gran Dragón Telecomunicación (Grupo) Co. Ltda.
Secuencia de Reparto 35913 13/06/2003
Ingreso al Despacho en Virtualidad 9/11/2020